INVITACION CL-343/2017
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTION 2017"

NOTIFICACION A TODOS LOS PROPONENTES

REFERENCIA: MODIFICACION N° 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 2, inciso 2.1 del Pliego de Condiciones, se aprueban las siguientes modificaciones a dicho documento:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

DONDE DICE:

15. DOCUMENTOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

- Formulario de presentación de propuesta, firmada por el representante legal
- Formulario Identificación del proponente
- *Formulario de experiencia de la empresa proponente*
- Formulario de Hoja de Vida del Gerente.
- Formulario de Hoja de Vida del Personal Clave.
- Plan General de Trabajo
- Cronograma de actividades
- **Formulario de** Propuesta Económica.
- **Formulario de** Propuesta Técnica.
- Garantía de Seriedad de Propuesta, ésta deberá ser presentada, en original, equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) de la propuesta económica del proponente, que exceda en treinta (30) días calendario el plazo de validez de la propuesta, establecida en el Pliego de Condiciones.
- Certificado de Registro ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad – AE

ENDE GUARACACHI

DEBE DECIR:

15. DOCUMENTOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

- Formulario de presentación de propuesta, firmada por el representante legal
- Formulario Identificación del proponente
- Formulario de experiencia de la empresa proponente
- Formulario de Hoja de Vida del Gerente.
- Formulario de Hoja de Vida del Personal Clave.
- Plan General de Trabajo
- Cronograma de actividades
- **Propuesta Económica.**
- **Propuesta Técnica**.
- Garantía de Seriedad de Propuesta, ésta deberá ser presentada, en original, equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) de la propuesta económica del proponente, que exceda en treinta (30) días calendario el plazo de validez de la propuesta, establecida en el Pliego de Condiciones.
- Certificado de Registro ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad – AE

DONDE DICE:

FORMULARIO EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PROPONENTE

N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	**Lugar de Realización**	**Monto final percibido por el contrato en Bs.**	Periodo de Ejecución		
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución
1							
2							
3							
4							
5							
...							
N							
TOTAL PERCIBIDO							

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de conformidad o su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.

ENDE GUARACACHI

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA PROPONENTE

N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	**Lugar de Realización**	**Monto final percibido por el contrato en Bs.**	Periodo de Ejecución		
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución
1							
2							
3							
4							
5							
...							
N							
TOTAL PERCIBIDO							

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de conformidad o su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.

DEBE DECIR:

FORMULARIO EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PROPONENTE

N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Periodo de Ejecución		
			Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución
1					
2					
3					
4					
5					
...					
N					

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de conformidad o su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA PROPONENTE

N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Periodo de Ejecución		
			Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución
1					
2					
3					
4					
5					
...					
N					

NOTA. - Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de conformidad o su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.

TERMINOS DE REFERENCIA

DONDE DICE:

4. OBJETO

El objeto principal del trabajo de los Auditores Independientes consiste en realizar una auditoría sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de emitir una opinión sobre si los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Adicionalmente, sobre la base de los estados financieros descritos en el párrafo anterior, los Auditores independientes efectuarán una revisión **limitada** de los estados financieros de la Sociedad al 31 de octubre de 2017, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Asimismo, los auditores deben emitir informe profesional independiente al 31 de diciembre de 2017 sobre: i) Información tributaria complementaria de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001/2002 del Servicio de Impuestos

Nacionales, ii) Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales relacionados con la ley de electricidad de acuerdo a la Resolución AE Nº 117/2012 relacionada con los contratos de licencia para la generación, Resolución AE Nº 280/2012 de obligaciones contractuales, otras disposiciones emitidas y iii) el funcionamiento del sistema de control interno vigente y sobre la situación actual de las observaciones y recomendaciones efectuadas en la gestión anterior si las hubiere.

DEBE DECIR:

4. OBJETO

El objeto principal del trabajo de los Auditores Independientes consiste en realizar una auditoría sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica ENDE GUARACACHI S.A. al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de emitir una opinión sobre si los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Adicionalmente, sobre la base de los estados financieros descritos en el párrafo anterior, los Auditores independientes efectuarán una revisión **preliminar** de los estados financieros de la Sociedad al 31 de octubre de 2017, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Asimismo, los auditores deben emitir informe profesional independiente al 31 de diciembre de 2017 sobre: i) Información tributaria complementaria de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001/2002 del Servicio de Impuestos Nacionales, ii) Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales relacionados con la ley de electricidad de acuerdo a la Resolución AE Nº 117/2012 relacionada con los contratos de licencia para la generación, Resolución AE Nº 280/2012 de obligaciones contractuales, otras disposiciones emitidas y iii) el funcionamiento del sistema de control interno vigente y sobre la situación actual de las observaciones y recomendaciones efectuadas en la gestión anterior si las hubiere.

Santa Cruz, 23 de agosto de 2017

Lic. Carlos Roca Hubbauer
Gerente General a.i.
ENDE Guaracachi S.A.